



## MEMORIA DE ALCALDÍA

### EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Nº 15/2021 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2021. MODALIDAD TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ENTRE APLICACIONES DEL ÁREA DE GASTOS 1 "SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS"

#### 1.º MODALIDAD

El expediente de modificación de créditos n.º 15/2021 al vigente Presupuesto Municipal, adopta la modalidad de transferencia de créditos entre partidas pertenecientes a la misma Área de Gastos "Servicios públicos básicos", de acuerdo con el siguiente detalle:

#### Altas en partidas de gastos

APLICACIÓN PRESUPUEST.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ALTA
171.210.00.01	Parques y Jardines	32.200,00
1532.221.03	Combustible vehículos municipales	3.000,00
TOTAL		35.200,00

#### Bajas en partida de gastos

APLICACIÓN PRESUPUEST.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE BAJA
150.151.00	Gratificaciones Serv. Urbanismo	4.200,00
1532.200.00	Alquileres ADIF	4.000,00
1532.223.00	Transporte materiales	2.000,00
1532.634.00	Inversiones Vehículos/Maquinaria	5.000,00
163.130.00	Ret. Laboral Serv. Limpieza	20.000,00
TOTAL		35.200,00

#### 2.º JUSTIFICACIÓN

En la Providencia de inicio del expediente se recoge la siguiente justificación de la necesidad de aprobar el expediente de modificación presupuestaria:

"Gastos derivados del mantenimiento de Parques y Jardines imprescindibles en el mes de diciembre (podas, tratamientos, etc)" y "Suministro de combustible para los diferentes Servicios Municipales durante el mes de diciembre".

Se trata, por tanto, de gastos que deben ser generados en el ejercicio 2021 debiendo ser imputados a este presupuesto y no pueden ser demorados para el próximo 2022, ya que van a ser generados en el mes de diciembre de 2021.

Estos suplementos pueden ser financiados con transferencia de créditos de las aplicaciones presupuestarias reseñadas que tienen consignación disponible suficiente, sin que esta anulación o baja perturbe el normal funcionamiento del servicio correspondiente.





Ayuntamiento de  
Tocina

Se tramita este Expediente de Transferencia de Créditos entre partidas del mismo Área de Gastos sobre el Presupuesto para de 2021, teniendo en cuenta que se trata de gastos que deben ser realizados lo antes posible y, en todo caso, en este ejercicio.

En Tocina, en la fecha de firma.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco José Calvo Pozo..

